

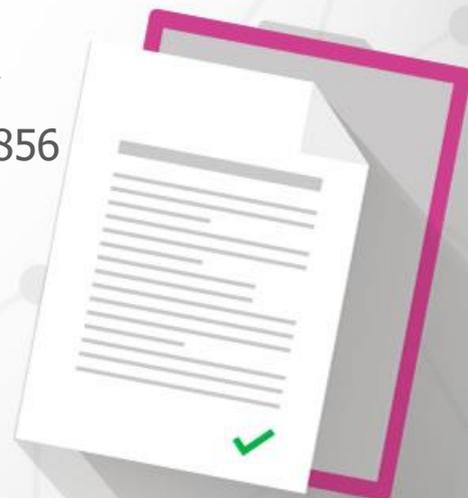


GACETA PLUS

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 98856
MARTES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019





Estadística del día 3 de septiembre de 2019			
Acta de la Sesión Anterior		1	
Acta de la Junta Previa		1	
Comunicación de Ciudadanas Legisladoras y Ciudadanos Legisladores		22	
Poder Ejecutivo Federal		10	
Banco de México		1	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía		1	
Instituto Federal de Telecomunicaciones		1	
Congreso de los Estados		9	
Comisión Permanente		1	
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Legisladores		1	
Cámara de Diputados		23	
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores		25	
Dictámenes a Discusión y Votación		53	
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	Solicitadas de urgente resolución	29	3
Solicitud de Excitativa		1	
Agenda Política		3	
Comunicaciones de Comisiones		10	
Publicaciones		3	
Total de asuntos programados		195	



GACETA PLUS

Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Martes, 3 de septiembre de 2019

I. ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 2019

II. ACTA DE LA JUNTA PREVIA DEL 31 DE AGOSTO DE 2019

III.COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Del **Sen. Germán Martínez Cázares**, con la que **informa su reincorporación a sus funciones legislativas**, a partir del 22 de mayo de 2019.
2. Del **Sen. Juan Manuel Zepeda Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, con la que **informa su reincorporación a sus actividades legislativas** a partir del lunes 8 de julio de 2019.
3. Del **Sen. Ernesto Pérez Astorga**, con la que informa su decisión de **formar parte del Grupo Parlamentario Morena**.
4. De la **Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre**, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite el **informe de su participación en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto y Día de Parlamento Abierto ParlAméricas**, celebrada en Ottawa, Canadá, del 27 al 30 de mayo de 2019.



5. Del **Sen. Gustavo Madero** Muñoz, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con la que remite el **informe de su participación en el "Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible"**, realizado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 18 de julio de 2019.
6. De la **Sen. Lucía Meza** Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
7. De la **Sen. Lilia Margarita Valdez** Martínez, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
8. De la **Sen. Eva Eugenia Galaz** Caletti, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
9. De la **Sen. Mónica Fernández** Balboa, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
10. De la **Sen. Susana Harp** Iturribarría, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
11. Del **Sen. Arturo Bours** Griffith, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
12. De la **Sen. Nestora Salgado** García, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primera Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**



13. De la **Sen.** Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
14. De la **Sen.** Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
15. De la **Sen.** Minerva **Hernández** Ramos, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
16. Del **Sen.** Eduardo **Murat** Hinojosa, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, con la que remite su **Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
17. Del **Sen.** Rogelio Israel **Zamora** Guzmán, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
18. Del **Sen.** Juan Manuel **Zepeda** Hernández, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**



19. Del **Sen. Emilio Álvarez Icaza** Longoria, con la que remite su **Informe de Actividades legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
20. **Veintisiete**, de diversas **Comisiones de trabajo**, con los que remiten su **Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
21. Del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, con la que remite **Agenda Legislativa correspondiente al Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.**
22. Del **Sen. Eduardo Murat** Hinojosa, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, con la que **solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido**, a partir del 3 de septiembre de 2019.

IV.PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. **Oficio** con el que remite ejemplares del **Primer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**, Lic. Andrés Manuel López Obrador.
2. **Oficio** con los que remite los **Informes de Labores de diversas dependencias del Ejecutivo Federal.**



3. **Oficio** con el que remite **nombramiento** del **C. Bernardo Córdova** Tello, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino de Tailandia** y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante el Reino de Camboya y la República Democrática Popular Lao.
4. **Oficio** con el que remite el **nombramiento de la C. Mabel del Pilar** Gómez Oliver, como **Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de Marruecos** y, en forma concurrente sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante las Repúblicas de Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y Senegal.
5. **Oficio** con el que remite el **nombramiento** en favor del **C. Hermann Aschentrupp** Toledo, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Portuguesa**.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

6. **Oficio** con el que remite **informe relativo a la X Sesión y Ceremonia de traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico**, que se llevó a cabo los días 4 y 5 de julio, en la ciudad de Lima.
7. **Oficio** con el que informa la **reelección del Senador Vicente C. Sotto III**, como **Presidente del Senado de la República de Filipinas**.
8. **Oficio** con el que remite información sobre la **nueva integración de la Asamblea Nacional de Panamá**.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

9. **Oficio** con el que remite el **Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México**, durante el período enero a junio de 2019.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

10. **Oficio** con el que remite **información** relativa a la evolución de las **finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de julio de 2019**. Asimismo, información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo, correspondiente al mes de julio de 2018.

V.BANCO DE MÉXICO

1. **Oficio** con el que remite **Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre abril-junio de 2019**, así como la **ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho periodo**, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco, en sesión del 27 de agosto de 2019.



VI. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

1. **Oficio** con el que remite el **Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional** correspondiente al Primer Semestre.

VII. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

1. **Oficio** con el que remite su **Segundo Informe Trimestral de Actividades 2019**.

VIII. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. **Oficio** del Congreso del **estado de Quintana Roo**, con el que remite el **dictamen** que contiene el **informe de la Comisión Especial y Temporal para la Atención de la Petición** efectuada por el ciudadano **Mario Ernesto Villanueva Madrid**.
2. **Oficio** del Congreso del **estado de Oaxaca**, con el que remite **exhorto** al Congreso de la Unión para que, al momento de reformar y expedir las leyes secundarias en materia educativa, **considere las características propias y la biodiversidad cultural y étnica de Oaxaca, así como los instrumentos y propuestas educativas de dicha entidad**.
3. **Oficio** del Congreso del **estado de Yucatán**, con el que remite **exhorto** al Senado de la República y a la Cámara de Diputados, para que **den seguimiento a la solicitud de activación de protocolos sanitarios a efecto de que ganaderos mexicanos puedan exportar y que la Guardia Nacional impida la entrada de ganado de Centroamérica**.



4. **Oficio** del Congreso del **estado de Yucatán**, con el que remite **exhorto** al H. Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para que proceda a **implementar las medidas necesarias para que a los trabajadores de la educación y a todo el personal que atiende el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que optaron por el régimen de cuentas individuales antes del 31 de diciembre de 2007**, y así lo determinen, puedan reincorporarse al régimen de pensiones y poder tener una vida digna que les permita alcanzar los diez salarios mínimos que determina la Ley del ISSSTE.
5. **Oficio** del Congreso del **estado de San Luis Potosí**, con el que remite **voto aprobatorio** al decreto que adiciona el apartado C, al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de personas, pueblos y comunidades afroamericanas**.
6. **Oficio** del Congreso del **estado de San Luis Potosí**, con el que remite **proyecto de decreto** que **reforma** el primer párrafo del artículo 55 del **Código Civil Federal**.
7. **Oficio** del Congreso del **estado de Jalisco**, con el que remite **exhorto** al Senado de la República para que realice un **pronunciamiento acerca de las represiones y agresiones que se han suscitado en la República Árabe Saharaui**.
8. **Oficio** del Congreso del **estado de Jalisco**, con el que remite **reforma** al artículo 71 de la Constitución Política del estado de Jalisco, **a efecto de informar de la nueva conformación del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco**.



9. Oficio del Congreso del estado de Oaxaca, con el que remite la postulación de Monseñor Arturo Lona Reyes, para recibir la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, correspondiente al año 2019.

IX.COMISIÓN PERMANENTE

1. Oficio con el que remite el Inventario de asuntos turnados al Senado de la República, durante el Segundo Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura.

X.RESPUESTAS ACUERDOS PROMOVIDOS POR LEGISLADORES

1. Treinta y seis oficios con los que remiten respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.

XI.CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Oficio con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Adolfo Torres Ramírez, del PAN, el 22 de noviembre de 2018									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2019									
Votos a favor	458	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	458		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	236	73	42	25	26	27	11	11	7
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La minuta establece que las autoridades de los tres órdenes de gobierno procurarán la instrumentación de mobiliario para el estacionamiento de bicicletas y de otros vehículos impulsados por tracción humana en los edificios que ocupan.

2. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena, el 21 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2019									
Votos a favor	459	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total		460	
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	234	73	44	26	26	27	11	11	7
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que los entes públicos podrán contraer financiamientos u obligaciones para proyectos de inversión pública productiva sustentable con la banca de desarrollo.

Entre lo propuesto, destaca:

- Definir este tipo de inversión como toda erogación por la cual se genere un beneficio social de carácter ambiental claro y definido.
- Indicar que la banca de desarrollo podrá recurrir al financiamiento con organismos financieros internacionales en los que el Estado mexicano ostente participación accionaria.



- Señalar los criterios que deberán observarse para contraer tales financiamientos.

En los artículos transitorios se establece lo siguiente: que las entidades federativas y, en su caso, los municipios realizarán las reformas a las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas a más tardar 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del mismo; y que el Ejecutivo Federal, en un plazo de 60 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente decreto, deberá expedir y armonizar las disposiciones reglamentarias que correspondan.

3. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo Federal, el 16 de enero de 2019.									
probada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2019									
Votos a favor	294	Votos en contra	142	Abstenciones	11	Votación total	447		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	214	42	0	22	1	0	0	10	5
En Contra	9	29	41	2	24	26	11	0	0
Abstenciones	7	2	0	5	0	0	0	0	1

Síntesis

La minuta establece actualizar diversas disposiciones en materia de Fondos para el Retiro particularmente sobre su régimen de inversión.

En el dictamen destaca lo siguiente:



- Considerar como "Administradoras" a las instituciones públicas que operan como Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).
- Sustituir el término y en consecuencia realizar cambios en el régimen jurídico aplicable, "Sociedades de Inversión" por el de "Fondos de Inversión".
- Establecer que los Fondos de Inversión se constituirán por un solo socio fundador ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y sin necesidad de acreditar su acta constitutiva y estatutos sociales ante notario o corredor público ni su inscripción en el Registro Público de Comercio. Los Fondos de Inversión se constituirán como sociedades anónimas. Y deberán inscribirse en el Registro Nacional de Valores.
- Para organizarse y operar como Fondo de Inversión se requiere autorización de la CONSAR que será otorgada discrecionalmente, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Los Fondos de Inversión deberán operar con valores, documentos, efectivo y los demás instrumentos previstos en el régimen de inversión que se establezca mediante disposiciones de carácter general que emita la CONSAR, previa opinión del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la SHCP y del Comité Consultivo y de Vigilancia.
- Resaltar la facultad para aprobar los nombramientos de los contralores normativos y de los consejeros independientes de las Administradoras.
- Conocer de la amonestación, suspensión, remoción e inhabilitación de los contralores normativos y de los consejeros independientes de las Administradoras.
- Podrán emitir opinión respecto de las disposiciones de carácter general relativas al régimen de inversión al que deberán sujetarse los Fondos de Inversión.
- Las Administradoras sólo podrán cobrar a los trabajadores con cuentas individuales las comisiones con cargo a sus respectivas cuentas que las mismas establezcan de conformidad con las disposiciones de carácter general que expida la CONSAR.



- Para promover un mayor rendimiento neto a favor de los trabajadores, las comisiones por administración de las cuentas individuales sólo podrán cobrarse aplicando una comisión única integrada por un componente calculado como un porcentaje sobre el valor de los activos administrados y un componente adicional calculado sobre el rendimiento que obtengan los trabajadores.
- Cada Administradora deberá cobrar la comisión sobre bases uniformes, por lo que deberán cobrar las mismas comisiones por servicios similares prestados en Fondos de Inversión del mismo tipo, sin discriminar contra trabajador alguno.
- Los trabajadores que no cumplan con los requisitos exigidos para invertir en un Fondo de Inversión deberán traspasar los recursos invertidos en éste, a otro Fondo de Inversión en el que si sea admisible la inversión de sus recursos.
- Los Fondos de Inversión tendrán prohibido recibir depósitos de dinero, con excepción de las garantías que reciban de las contrapartes en operaciones de préstamos de valores e instrumentos financieros.
- En la subcuenta de aportaciones voluntarias podrán depositarse los recursos provenientes de fondos provisionales, haberes de retiro, cajas de ahorro, fondos de indemnizaciones y todos aquellos constituidos por los patrones a favor de sus trabajadores.
- Serán sancionados con prisión de tres a 15 años y multa de dos a tres veces el beneficio obtenido o la pérdida evitada a los miembros del consejo de administración, las personas que desempeñen funciones directivas, empleos, cargos o comisiones en las Administradoras o Fondos de Inversión.

En los artículos transitorios se establece que las sociedades de inversión autorizadas en términos de las disposiciones legales vigentes antes de la entrada en vigor del presente decreto contarán con un plazo de 12 meses a partir de la entrada en vigor del propio decreto para solicitar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la autorización de la reforma a sus estatutos sociales aplicables a los Fondos de Inversión.



Para ello reforma los artículos 3, 5, 8, 10, 16, 18, 27, 28, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 39 bis, 40, 41, 41 bis, 41 ter, 41 quáter, 41 quinquies, 42, 42 bis, 43, 44, 44 bis, 45, 46, 47, 47 bis, 49, 50, 53, 54, 56, 57, 58, 67, 68, 69, 71, 74, 74 quinquies, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 100, 100-A, 100 bis, 103, 104, 105 y 106 de la Ley de los Sistema de Ahorro para el Retiro.

En la sesión del 29 de abril de 2019, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba, en votación económica, la reserva presentada por la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) al artículo 43, segundo párrafo del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

En la sesión del 29 de abril de 2019, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba, en votación económica, la reserva presentada por la Dip. Alejandra Pani Barragán (MORENA) a los artículos Séptimo y Octavo Transitorio, y adición de dos artículos transitorios al dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Votación en lo particular

En lo particular los artículos 5, 18, 33, 37, 39 Bis, 40, 43, 47, 48 y 106, en términos del dictamen; y la modificación de los artículos 43, séptimo y octavo transitorios, y la adición de dos artículos transitorios propuesta por la diputada Alejandra Pani Barragán y aceptada por la Asamblea.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2019

Votos a favor	250	Votos en contra	192	Abstenciones	16	Votación total	458		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	212	0	0	21	1	0	0	10	6
En Contra	12	71	44	3	25	27	10	0	0
Abstenciones	13	2	0	1	0	0	0	0	0



4. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla del PAN, el 28 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	403	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	403		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	203	71	39	24	20	24	6	9	7
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece aumentar las sanciones para quien sin autorización:

- Modifique, destruya o provoque pérdida de información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, a fin de imponer de dos a cinco años de prisión y de 300 a 600 días multa.
- Conozca o copie información contenida en sistemas o equipos de informática protegidos por algún mecanismo de seguridad, a fin de imponer de seis meses a tres años de prisión y de 150 a 250 días multa.

5. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.



Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Marcela Torres Peimbert del PAN, el 2 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	425	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	425		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	215	72	41	23	23	24	8	11	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece crear el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Entre lo propuesto, destaca:

- Indicar que será un órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal que tendrá como finalidad identificar a deudores y acreedores de obligaciones alimentarias establecidas en resolución judicial firme, a terceros relacionados con dichas obligaciones y brindar información en la materia.
- Señalar que estará conformado por una base de datos integrada por la información que proporcione el PJJ, mismo que estará facultado para requerir de los deudores y acreedores los datos necesarios para su actualización.
- Detallar la información y categorías que conformará la base de datos.
- Establecer que el deudor alimentario deberá hacer llegar al Registro pruebas de la fecha y cuantía del pago de la pensión alimenticia, mismas que serán consideradas para registrar el cumplimiento de la obligación.
- Referir que se deberá disponer de un sitio web en el cual se genere automáticamente el certificado de no inscripción o, en su defecto, del estado del cumplimiento de las obligaciones.



- Detallar los trámites y procedimientos en los que se deberá establecer el requisito de presentación de certificados a efecto de poder realizarlos.
- Resaltar que ninguna persona inscrita en el Registro podrá salir del país cuando sea deudor alimentario moroso o exista prueba de que su salida tenga como finalidad la evasión de pago.
- Determinar que el Registro celebrará convenios con las sociedades de información crediticia a fin de proporcionar información en la materia, misma que deberá actualizarse mensualmente.

En los artículos transitorios se establece que:

- A partir de la entrada en vigor del presente decreto el Sistema Nacional DIF contará con un plazo de 300 días hábiles para la implementación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.
- Los congresos locales y los tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas y de la Ciudad de México contarán con un plazo no mayor a 120 días hábiles a partir del inicio de la creación del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias para armonizar el marco normativo con los lineamientos que establezca el Sistema Nacional DIF.
- La autoridades encargadas del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, en el término de 90 días naturales emitirá la normativa que establezca el formato, tiempo, modo y lugar para que las autoridades locales obligadas cumplan con las obligaciones establecidas a través del presente decreto.

Para tal fin modifica los artículos 103, 120 y se adiciona una sección Cuarta al Capítulo Tercero denominada –Del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias- que comprende los artículos 135 bis a 135 Septies de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



6. Oficio con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Julieta Macías Rábago de MC, el 4 de octubre de 2018.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019

Votos a favor	406	Votos en contra	7	Abstenciones	20	Votación total	433		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	218	74	16	22	25	26	8	9	8
En Contra	0	0	6	0	0	0	1	0	0
Abstenciones	2	0	16	1	0	0	1	1	0

Síntesis

La minuta establece que el acceso a las playas marítimas y la zona federal marítimo terrestre contigua a ellas no podrá ser inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado salvo en los casos que establezca el Reglamento.

Agrega que, en caso de que no existan vías públicas o accesos desde la vía pública, los propietarios de terrenos colindantes con la zona federal marítimo terrestre deberán permitir el libre acceso a la misma, así como a las playas marítimas a través de los accesos que para tal efecto convenga la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con los propietarios.

Se sancionará con multa de entre tres mil y hasta 12 mil veces la Unidad de Medida y Actualización Vigente a los propietarios de terrenos colindantes con la zona federal marítimo terrestre o los titulares de concesiones, permisos, autorizaciones y acuerdos de destino respecto del aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre que por



cualquier medio o acto impidan, inhiban, restrinjan, obstaculicen o condicionen el acceso a la zona federal marítimo terrestre y a las playas marítimas. En caso de reincidencia se revocará la concesión, autorización o permiso observando en lo conducente lo dispuesto en el artículo 18 de la presente ley.

Para ello adiciona el artículo 8, 127 y 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.

7. Oficio con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz del PES, el 27 de septiembre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	439	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	439		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	228	73	42	23	22	26	8	8	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que el 19 de septiembre sea considerado como el "Día de la Unión Nacional" para ello la bandera deberá izarse a media asta en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.



8. Oficio con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Rocío Barrera Badillo de Morena, el 20 de noviembre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	445	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total		445	
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	229	75	42	24	23	26	8	9	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que en ningún caso puedan ser integrantes del Órgano de Gobierno de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal las personas que tengan o hayan tenido en los cinco años previos al inicio del proceso de designación, participación accionaria, intereses directos o intereses a través de familiares, en los términos de la fracción II de este artículo, o de dependientes económicos.

9. Oficio con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.

Votación en lo general y en lo particular



Iniciativa presentada por la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario ES, el
18 de diciembre de 2018.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019

Votos a favor	413	Votos en contra	0	Abstenciones	5	Votación total	418		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	217	65	39	21	20	24	9	9	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	0	0	0	4	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que las Reglas de Operación de los programas de Desarrollo Social incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación se sujetarán a los principios de la Política de Desarrollo Social establecidos en la Ley General de Desarrollo Social, a efecto de posibilitar a los beneficiarios el pleno goce y ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones vigentes aplicables y en los instrumentos internacionales de los cuales el Estado Mexicano es parte.

10. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.



Votación en lo general y en lo particular

**Iniciativa presentada por la Dip. Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PT,
el 21 de febrero de 2019.**

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019

Votos a favor	418	Votos en contra	2	Abstenciones	0	Votación total	420		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	213	71	37	24	25	28	10	9	1
En Contra	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que el Premio Nacional de Deportivos se concederá a quienes por su actuación y desempeño hayan resaltado o sobresalido dentro del ámbito deportivo por su trayectoria destacada en el deporte mexicano y por el fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes.

Asimismo, determina que el Premio Nacional de Deportivos por la modalidad de fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes, se otorgará a un solo aspirante de entre las asociaciones y sociedades deportivas, así como entes de promoción deportiva a que se refiere la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Las candidaturas se propondrán al Consejo de Premiación dentro del periodo comprendido del 01 de septiembre al 15 de octubre de cada año. El Consejo integrará los expedientes que procedan dentro de los 10 días siguientes y a continuación los pondrá a consideración del jurado, el cual entregará su dictamen a más tardar el 10 de noviembre.

Los premios se entregarán el 20 de noviembre de cada año en el marco de los festejos conmemorativos del aniversario de la Revolución Mexicana.



Para ello modifica los artículos 56, 59, 62, 63 63 bis; se derogan los capítulos IX Bis y IX Ter y pasando los artículos 59-63 y 63 bis a formar parte del Capítulo IX -Premio Nacional de Deportes- de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

11. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Pérez Rodríguez del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de febrero de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	420	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	420		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	218	67	39	21	24	25	10	8	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que un juez podrá determinar a un adolescente la condición de abstenerse de consumir drogas, estupefacientes y bebidas alcohólicas como parte de la suspensión condicional del proceso.

12. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 187 y adicional el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Votación en lo general y en lo particular



Iniciativa presentada las Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de febrero de 2019.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019

Votos a favor	417	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	417		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	215	67	37	20	25	25	10	10	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que no procederán los acuerdos reparatorios y la suspensión condicional del proceso en el caso de los delitos patrimoniales cometidos sin violencia sobre las personas, siempre que no se hayan cometido en casa habitación o cuando el imputado haya celebrado otro acuerdo por hechos que correspondan a delitos dolosos, salvo que hayan transcurrido dos años de haber dado cumplimiento al último acuerdo reparatorio.

13. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Diputada Carmen Julia Prudencio González del Grupo Parlamentario MC, el 20 de septiembre de 2018.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019

Votos a favor	441	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	441		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	227	71	39	23	27	26	10	10	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La minuta establece sanciones de seis años de prisión al que cometa delito en contra de un servidor público en el acto de ejercer lícitamente sus funciones o con motivo de ellas y de dos a 12 años de prisión si el delito se comete en contra de un servidor público encargado de la prevención, investigación y persecución de los delitos.

14. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Diputada Dulce María Sauri Riancho del Grupo Parlamentario del PRI, el 18 de diciembre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	419	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total		420	
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	215	70	36	21	25	26	10	7	9
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que el Jefe del Servicio de Administración Tributaria será nombrado por el Presidente de la República y dicho nombramiento estará sujeto a la ratificación de la Cámara de Diputados, en su caso, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

15. Oficio con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal.



Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas del Grupo Parlamentario ES, el 26 de abril de 2019.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019									
Votos a favor	419	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	419		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	214	69	38	21	26	25	9	9	8
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que para el delito de extorsión se impondrá una pena de 10 a 25 años de prisión y de 250 a mil Unidades de Medida y Actualización al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial.

16. Oficio con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Votación en lo general y en lo particular

Iniciativa presentada por el Dip. Ernesto Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Morena, el 13 de noviembre de 2018.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de junio de 2019									
Votos a favor	430	Votos en contra	1	Abstenciones	8	Votación total	439		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	232	56	42	26	26	23	9	9	7
En Contra	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	1	7	0	0	0	0	0	0	0



Síntesis

La minuta establece las disposiciones para expedir la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana a fin de establecer las bases para la instrumentación de acciones y programas que las dependencias de administración pública federal deberán implementar para fomentar la confianza ciudadana, otorgando beneficios y facilidades administrativas relacionadas con la actividad económica que desempeñan las personas físicas y morales.

La propuesta contempla también la creación de un Padrón Único de Confianza con el propósito de capturar, almacenar, custodiar, consultar, administrar y transmitir información concerniente a los contribuyentes que podrán ser beneficiarios de los programas.

Votación en lo particular

En lo particular los artículos 6, 11 y tercero transitorio, en términos del dictamen; y la modificación al artículo 13 propuesta por la diputada Dulce María Sauri Riancho y aceptada por la asamblea.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de marzo de 2019.

Votos a favor	368	Votos en contra	67	Abstenciones	0	Votación total	435		
Sentido de la votación por partido									
Votos	MORENA	PAN	PRI	PES	PT	MC	PRD	PVEM	SP
A favor	232	0	41	26	25	23	8	9	4
En Contra	1	64	0	0	0	0	0	0	2
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

17. Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional.



- 18. Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional.**
- 19. Oficio con el que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional.**
- 20. Oficio con el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Senadores de desechar el proyecto de decreto que reformaba el artículo 5º. y adicionaba los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.**
- 21. Oficio con el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Senadores que desecha el proyecto de decreto que reformaba los artículos 2, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.**
- 22. Oficio con el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Senadores que desecha el proyecto de decreto que reformaba y adicionaba diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.**
- 23. Oficio con el que informa que la Cámara de Diputados ha quedado legalmente instalada para funcionar durante el Primer Periodo de sesiones ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, y continuará en funciones la Mesa Directiva hasta el 5 de septiembre en curso.**



XII.INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Del De los senadores Julio **Menchaca** Salazar, Miguel Ángel **Navarro** Quintero, Rubén **Rocha** Moya y de la senadora Jesús **Lucía** Trasviña Waldenrath, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma los **artículos 235 y 247 de la Ley General de Salud**.*

Síntesis

La iniciativa propone regular el uso de la cannabis con fines médicos y terapéuticos.

2. *De la Sen. María Guadalupe **Murguía** Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto por el que se **expide el Código Nacional de Procedimientos Familiares**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto expedir un código nacional que dé celeridad a la resolución de los conflictos en materia familiar y atienda a la necesidad de contar con procedimientos homologados en las distintas Entidades Federativas para con ello acelerar la solución de los conflictos, unificar los distintos criterios judiciales y reducir los costos para quienes solicitan acceso a la justicia.

3. *Del Sen. Jorge Carlos **Ramírez** Marín, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con proyecto de decreto que reforma los **artículos 75, fracción IV y 86 de la Ley Agraria**.*

Síntesis

La iniciativa propone que en los ejidos puedan validarse las valuaciones realizadas por valuadores profesionales.



4. De **diversos senadores** del Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano**, con proyecto de decreto que reforma la fracción II del **artículo 76** y adiciona el **artículo 137**, así como el Título Décimo "**De la Naturaleza**" a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la naturaleza es un organismo viviente del cual depende la supervivencia y la calidad de vida del ser humano y los demás seres vivos que coexisten en ella, por lo que tiene derecho a que se respete su existencia, a la restauración y a la regeneración de sus ciclos naturales, así como a la conservación de su estructura y funciones ecológicas.

5. De la Sen. Geovanna del Carmen **Bañuelos** de la Torre, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, con proyecto de decreto que adiciona el **artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Senado para autorizar a las áreas naturales protegidas.

6. Del Sen. Raúl **Bolaños** Cacho Cué y de senadores del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al **artículo 18**; una fracción IX al **artículo 22**; y un Capítulo Sexto denominado "**De los consejos regionales para la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa**" de la **Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**.



Síntesis

La iniciativa propone **crear a los Consejos Regionales para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, los cuales tendrían por objeto formular acciones y medidas que contribuyan al desarrollo económico y social de la región a través del aumento de la productividad y competitividad de áreas y sectores económicos.

- 7. Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.**

Síntesis

La iniciativa **eliminar la figura del arraigo.**

- 8. De la Sen. Sasil de León Villard, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III; el penúltimo párrafo del artículo 42 Bis; se reforman las fracciones I, IV, VIII y IX; se adiciona la fracción XI, del artículo 47 Bis; adicionándose la fracción XV del artículo 87 de la Ley de Aviación Civil.**

Síntesis

La iniciativa propone que se otorguen **precios de boletos de avión preferenciales a las personas adultas mayores.**

- 9. Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Federación para diseñar instrumentos económicos que favorezcan y estimulen la **recolección, transporte, almacenamiento, reuso, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y disposición final de cualquier material o recurso biológico presente en los**



ecosistemas costeros, que pueda derivar en una alteración al equilibrio ecológico o en un daño a las actividades económicas.

- 10.** *De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que Ejecutivo Federal deberá garantizar los recursos presupuestarios necesarios para el mantenimiento y la atención que se brinda en los refugios, de tal manera, que la asignación de recurso para los refugios, no debe de ser menor a la del ejercicio fiscal del año anterior.

- 11.** *Del Sen. Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos.*

Síntesis

La iniciativa propone modificar el destino de los recursos recaudados por concepto del pago de derechos de personas extranjeras por la realización de actividades turísticas remuneradas. En ese sentido, plantea que, de los recursos que se destinen al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el 90% se usará exclusivamente para la promoción turística del país y de las entidades y un 10% para los estudios, proyectos y la inversión en infraestructura que éste determine con el objeto de iniciar o mejorar los destinos turísticos del país.

- 12.** *Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis.*



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto expedir una ley que regule la siembra, cosecha, comercialización y uso del cannabis.

- 13.** De la Sen. Sasil **de León** Villard, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los **artículos 44, párrafo 1, incisos c), d), e), f), g), y h); 62 y 72, ambos en sus párrafos 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

Síntesis

La iniciativa propone incorporar lenguaje incluyente y al principio de paridad de género en la ley.

- 14.** Del Sen. Ricardo **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma y adiciona **diversas disposiciones de los artículos 139, 139 Bis, 148 Bis y 148 Quáter del Código Penal Federal.**

Síntesis

La iniciativa propone incrementar las sanciones penales para los delitos que atenten contra la seguridad nacional, así como sancionar los crímenes de odio.

- 15.** De la Sen. Martha Cecilia **Márquez** Alvarado, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto que adiciona una nueva fracción XIV al **artículo 76; y se recorren las subsecuentes y se reforma el párrafo cuarto del artículo 102 inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Senado para designar al titular de la FEPADE.



16. Del Sen. Mario **Zamora** Gastélum, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III, IV y VIII del **artículo 12**; se reforma la fracción I y II del **artículo 16**; se reforman las fracciones IV, V y VIII del **artículo 18**; se reforma el párrafo primero; y se derogan los párrafos segundo y tercero del **artículo 23**; y se reforman los **artículos 26, 27 y 48 de la Ley General para el Control del Tabaco**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto regular la publicidad de cigarros en el país.

17. De senadoras y senadores integrantes de la **Comisión de Juventud y Deporte**, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los **artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso para expedir una legislación general en materia de juventud.

18. De la Sen. María Guadalupe **Saldaña** Cisneros, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto que adiciona el **artículo 1º de la Ley de la Industria Eléctrica**.

Síntesis

La iniciativa propone reconocer el derecho humano a la energía eléctrica.

19. De la Sen. Eva **Galaz** Caletti, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma el **artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta**.

Síntesis

La iniciativa propone otorgar un estímulo fiscal a las empresas que contraten personas con discapacidad visual.



20. De la Sen. María Guadalupe **Saldaña** Cisneros, del Grupo Parlamentario **Acción Nacional**, con proyecto de decreto que reforma y adiciona **diversas disposiciones de la Ley General de Educación**.

Síntesis

La iniciativa propone **fomentar la salud mental en las escuelas** del país.

21. Del Sen. Cruz **Pérez** Cuellar, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma el **Artículo Cuarto de las disposiciones transitorias de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**.

Síntesis

La iniciativa propone **disminuir la duración del cargo de los magistrados del TEPJF designados por el Senado en 2016**, de la siguiente manera:

- Los dos magistrados electos originalmente para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2019, deberán concluir su encargo en esta fecha.
- Los dos magistrados electos originalmente para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2022, deberán concluir su encargo en esta fecha y,
- Los tres magistrados restantes, ejercerán su encargo en los mismos términos de la elección realizada por la Cámara de Senadores, en el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2025.

22. De la Sen. Minerva **Hernández** Ramos, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto que adiciona un **artículo 9 BIS a la Ley Federal de Protección al Consumidor**.



Síntesis

La iniciativa propone establecer la figura del Proveedor Intermediario como la persona física o moral que opera un Sistema de información, mediante el cual pone en contacto a terceros proveedores con consumidores para realizar transacciones comerciales, así como brindar medios de defensa a los consumidores frente a las plataformas tecnológicas.

- 23.** Del Sen. J. Félix **Salgado** Macedonio, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma los **artículos 22 y 24 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres**.

Síntesis

La iniciativa propone incorporar al consejo social del INMUJERES a mujeres representantes de cada una de las 32 entidades federativas.

- 24.** Del Sen. Damián **Zepeda** Vidales, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer como órganos públicos autónomos a las defensorías públicas federal y locales.

- 25.** Del Sen. Martí **Batres** Guadarrama, del Grupo Parlamentario **Morena**, con proyecto de decreto que reforma los **artículos 56 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Síntesis

La iniciativa propone eliminar a las 32 senadurías de representación proporcional.



XIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Dictamen con punto de acuerdo en materia de pesca, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Síntesis:

El que exhorta a diversas autoridades a realizar acciones en materia de inspección y vigilancia pesquera.

2. Dictamen con punto de acuerdo en materia de agricultura y desarrollo rural, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer una estrategia que permita disminuir, paulatinamente, el uso de plaguicidas de alta toxicidad en el campo mexicano, tomando en cuenta el lapso de la siembra y su periodo de recolección.

3. Dictamen con punto de acuerdo en materia de agrícola, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Síntesis:

El que exhorta al Gobierno Federal a establecer los esquemas de incentivos del Programa de Apoyos a la Comercialización para regular el precio y el mercado de frijol del ciclo agrícola primavera-verano 2019, de los estados de Zacatecas, Durango, Chihuahua y San Luis Potosí.

4. Dictamen con punto de acuerdo en materia de agricultura y desarrollo rural, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.



Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados a establecer una mesa de trabajo para analizar los esquemas de acopio y comercialización con la participación de los productores de los granos básicos.

5. Dictamen con punto de acuerdo en materia de agricultura y desarrollo rural, presentado por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que integre la Junta Permanente de Arbitraje de la Agroindustria de la Caña de Azúcar.

6. Dictamen con punto de acuerdo en materia de telecomunicaciones, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

Síntesis:

El que solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones remita un informe sobre las razones que motivaron la renovación anticipada de concesiones de televisión abierta y radio.

7. Dictamen con punto de acuerdo en materia de radiodifusión, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

Síntesis:

El que solicita al Instituto Federal de Telecomunicaciones remitir un informe en relación con la transición de frecuencia y digitalización de la radiodifusión en México.



8. Dictamen con punto de acuerdo en materia de laboral, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

Síntesis:

En relación con la situación laboral de los trabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).

9. Dictamen con punto de acuerdo en materia de canal del Congreso local, presentado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

Síntesis:

El que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Congreso de la Ciudad de México a que tomen las medidas necesarias para el fortalecimiento institucional del Canal del Congreso de la Ciudad de México e informe sobre la situación laboral de los trabajadores de dicho Canal.

10. Dictamen con punto de acuerdo en materia de libertad de expresión para la prensa, presentado por la Comisión de Derechos Humanos

Síntesis:

El que exhorta a las diversas autoridades a que realicen medidas de protección a periodistas y garanticen el pleno ejercicio del derecho a la libertad de expresión y prensa en todo el país.

11. Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad jurídica, presentado por la Comisión de Derechos Humanos

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que informe a esta Asamblea las acciones y políticas implementadas para salvaguardar la vida, salud e integridad de las personas indígenas tzotziles que han sido víctimas de desplazamiento interno forzado en las comunidades de Chalchihuitán y Chenalhó en el estado de Chiapas.



12. Dictamen con punto de acuerdo en materia de justicia, presentado por la Comisión de Derechos Humanos

Síntesis:

El que exhorta a diversas autoridades a que realicen diversas acciones a efecto de procesar y, en su caso, sancionar a todos los responsables por la privación de la libertad de la defensora de derechos humanos Obtilia Eugenio Manuel y de su acompañante Hilario Cornelio Castro.

13. Dictamen con punto de acuerdo en materia de turismo, presentado por la Comisión de Turismo.

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Turismo Federal a realizar un diagnóstico sobre la situación que guarda el acceso a las playas de México, poniendo especial énfasis en el conocimiento de aquellos casos en que se impida, obstaculice o se viole el derecho de libre acceso, para que, a la brevedad, presente a esta Soberanía los resultados del estudio referido.

14. Dictamen con punto de acuerdo en materia de turismo, presentado por la Comisión de Turismo.

Síntesis:

Por el que el Senado de la República cita a comparecer, ante la Comisión de Turismo, al Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo Federal, para que informe sobre el proceso de liquidación y el futuro del Consejo de Promoción Turística de México, así como las acciones a seguir en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la política turística a implementar durante la presente administración.

15. Dictamen con punto de acuerdo en materia de finanzas, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**Síntesis:**

El que exhorta al Banco de México para que realice un estudio de las comisiones que cobran las entidades financieras y **emita medidas regulatorias específicas para cada problemática**, sin distorsionar indebidamente la competencia y la concurrencia de dichos mercados.

16. *Dictamen con punto de acuerdo en materia fiscal, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que **analice y valore la incorporación del estado de Baja California Sur dentro del Programa Especial de Beneficios Fiscales** para la Frontera Norte.

17. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de salarios mínimos, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a coordinarse con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para analizar la viabilidad de convocar a mesas de análisis, diálogo abierto y trabajo con los titulares de los gobiernos de las entidades federativas, miembros de las cámaras empresariales, representantes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Sociedad Civil, con el **objeto de analizar la inclusión del tema del salario mínimo en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo.**

18. *Dictamen con punto de acuerdo en materia financiera, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que **procure establecer programas educativos en materia de cultura financiera** enfocados al sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.



19. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de financiera, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que analice las características de organización y funcionamiento de las Uniones de Crédito, en relación con sus posibilidades de **cumplir adecuadamente con la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas, remitiendo a esta Soberanía un informe al respecto.**

20. *Dictamen con punto de acuerdo en materia tributaria, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a que remita a esta Soberanía un **informe detallado en relación con los Comprobantes Fiscales Digitales emitidos por los contribuyentes que aparecen en los listados definitivos** a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, así como información fiscal relacionada con aquellos contribuyentes que le hayan dado cualquier efecto fiscal a los Comprobantes Fiscales Digitales expedidos por los contribuyentes que aparecen en los listados definitivos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación y que no hubieran corregido su situación fiscal o acreditado la efectiva prestación del servicio o la adquisición de bienes.

21. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguros y fianzas, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que solicite a MetLife México, S.A. un **reporte sobre su solvencia y condición financiera al 31 de diciembre de 2018.**



22. Dictamen con punto de acuerdo en materia de salud mental, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis:

El que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Salud para que **garanticen la prestación de servicios del Centro Integral de Salud Mental de la Ciudad de México.**

23. Dictamen con punto de acuerdo en materia de programas sociales para menores, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere **ampliar los recursos presupuestales a programas destinados a niñas y niños** considerados dentro de la Atención de Grupos Vulnerables, a fin de garantizar su operatividad y funcionamiento.

24. Dictamen con punto de acuerdo en materia de servicios públicos, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que considere **ampliar los recursos presupuestales al Hospital Regional 450 en el estado de Durango**, con la finalidad de ampliar el acceso a la atención médica "de primer nivel".

25. Dictamen con punto de acuerdo en materia arancelaria, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Síntesis:

El que exhorta a las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público a considerar las **medidas necesarias que permitan mitigar la desgravación arancelaria**, así como a considerar la celebración de acuerdos con el sector



nacional del calzado para disminuir el costo-país de México, informando a esta Soberanía sobre los resultados que, en su caso, se llegaran a obtener.

26. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de programas sociales, presentado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis:

El que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que se publiquen las reglas de operación de los programas faltantes que fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, ejerciendo las medidas que considere pertinentes para garantizar el acceso de los programas al mayor número de personas posibles.

27. *Dictamen con punto de acuerdo en materia familiar, presentado por la Comisión Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis:

El que exhorta al Ejecutivo Federal a enviar al Senado de la República un informe de las acciones, programas y políticas públicas que se implementarán para la protección de la familia en su programa de gobierno, en el marco del Día Nacional e Internacional de la Familia.

28. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de menores migrantes, presentado por la Comisión Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis:

El que exhorta al gobierno federal a implementar programas sociales, políticas públicas y acciones eficaces y eficientes que garanticen el interés superior de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

29. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de plaguicidas, presentado por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Salud.*



Síntesis:

Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a **implementar, de forma interinstitucional, las acciones necesarias para contar con una regulación eficaz en el uso de plaguicidas altamente peligrosos**, así como llevar a cabo una constante capacitación, investigación e innovación que permita contrarrestar el fenómeno conocido como "colapso de las colmenas".

30. Dictamen con punto de acuerdo en materia de recursos, presentado por la Comisión de Economía.

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Economía a **aplicar los recursos de Fondo Minero**, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Derechos y en coordinación con las entidades federativas y municipios mineros.

31. Dictamen con punto de acuerdo en materia de apicultura, presentado por la Comisión de Economía.

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a orientar y conminar a la industria de paquetería y mensajería, a efecto de **satisfacer las necesidades de los apicultores**, retomando las acciones que se venían realizando referentes a la traspotación de abejas reinas.

32. Dictamen con punto de acuerdo en materia de alimentos, presentado por la Comisión de Economía.

Síntesis:

El que exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que los productos denominados: "Fórmula Láctea" y "Producto Lácteo Combinado", de acuerdo con las normas oficiales, **no puedan utilizar en su etiquetado y marca la denominación de "Leche"**.



33. Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad automotriz, presentado por la Comisión de Economía.

Síntesis:

Por el que el Senado de la República reconoce a la Procuraduría Federal del Consumidor por emitir alertas rápidas sobre fallas de automóviles de diversas marcas que se comercializan en el país.

34. Dictamen con punto de acuerdo en materia geohidrológica, presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.

Síntesis:

Exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que realice estudios técnicos, hidrológicos, geográficos, edáficos, geológicos y topográficos de campo para la generación de un plan de ordenamiento y manejo geohidrológico para la subcuenca de Cobos-Pargas-San Francisco, ubicada en el estado de Aguascalientes.

35. Dictamen con punto de acuerdo en materia de patrimonio histórico, presentado por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

Síntesis:

Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con las alcaldías y las autoridades competentes en la materia, analice la viabilidad de ampliar el catálogo de patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial de la ciudad, principalmente en aquellos sitios donde se desarrollaron los movimientos y luchas sociales del siglo XX.

36. Dictamen con punto de acuerdo en materia de relaciones exteriores, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.

Síntesis:

Punto de acuerdo relativo a los hechos ocurridos en Venezuela.



37. Dictamen con punto de acuerdo en materia de violencia de género, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Síntesis:

El que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, emita la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de México.

38. Dictamen con punto de acuerdo en materia de extorsión, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Síntesis:

El que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a prevenir la extorsión que realizan policías preventivos y de tránsito de jurisdicción estatal y municipal en contra de los operadores de las empresas repartidoras de Gas LP.

39. Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad en los transportes, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Síntesis:

El que exhorta a los titulares de las áreas de seguridad de los tres órdenes de gobierno para que fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo contra el transporte de carga en las carreteras del país.

40. Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Síntesis:

El que exhorta al gobierno del estado de Colima para que lleve a cabo la implementación de las medidas necesarias y estrategias efectivas en materia de seguridad pública, a fin de salvaguardar y garantizar el bienestar, la integridad y seguridad de la población; además, exhorta para que se lleven



a cabo las investigaciones en relación con la agresión perpetrada por parte de policías estatales en contra de un grupo de cinco menores de edad.

41. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis:

El que exhorta al gobierno de la República y al gobierno del estado de Quintana Roo para que, en coordinación con los ayuntamientos de Benito Juárez y Solidaridad, **revisen y fortalezcan la estrategia de seguridad pública y combate de los delitos de alto impacto y la violencia contra las mujeres** en dicha entidad federativa, a fin de garantizar la seguridad e integridad de las mujeres y de toda la ciudadanía.

42. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis:

Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a que se refuercen las acciones tendientes a prevenir y erradicar la violencia de cualquier tipo que sufren las niñas y mujeres dentro y fuera del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.

43. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis:

Por el que el Senado de la República exhorta, de manera respetuosa, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal a que **se incluya al estado de Veracruz como una de las zonas prioritarias en materia de seguridad pública** y que se refuercen las medidas para garantizar la paz y la seguridad en esa entidad.

44. *Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*



Síntesis:

El que exhorta al gobierno de la República, al del estado de Oaxaca y al Ayuntamiento de Tuxtepec, a que implementen una estrategia coordinada y un plan de acción emergente para atender la situación de inseguridad que vive el municipio de Tuxtepec, Oaxaca, así como también para que se diseñen las políticas necesarias para el fortalecimiento de las capacidades policiales para hacerle frente a las problemáticas de violencia e inseguridad en la región.

45. Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Síntesis:

El que exhorta atentamente a la Fiscalía General de la República a que se coordine con las fiscalías o procuradurías de los estados para evitar casos de aplicación tardía de la alerta ámber en todo el país.

46. Dictamen con punto de acuerdo en materia de protección civil, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.

Síntesis:

El que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca y difunda las políticas y ejecute las acciones preventivas ante el posible y eventual cambio de alerta volcánica del Popocatepetl, así como verificar y, en su caso, corregir las rutas de evacuación contenidas en el atlas de riesgos para la población que habita en las comunidades aledañas.

47. Dictamen con punto de acuerdo en materia de seguridad pública, presentado por la Comisión de Seguridad Pública.



Síntesis:

Por el que se **DESECHA** el punto de acuerdo que solicitaba la comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en virtud de que ha quedado sin materia.

48. Dictamen con punto de acuerdo en materia de servicios públicos, presentado por la Comisión de Seguridad Social.

Síntesis:

Punto de acuerdo por el que el Senado de República exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a fortalecer la campaña "SER IMSS", así como a desarrollar un protocolo de actuación sobre el **uso y manejo de las redes sociales de los empleados de los hospitales del IMSS.**

49. Dictamen con punto de acuerdo en materia de legislativa, presentado por la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.

Síntesis:

Se **DESECHAN** diecisiete proposiciones con punto de acuerdo presentados durante la LXII y LXIII Legislaturas del Congreso de la Unión.

50. Dictamen con punto de acuerdo en materia de legislativa, presentado por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

Síntesis:

Se **DESECHAN** CINCO, en materia de agua en la Ciudad de México.

51. Dictamen con punto de acuerdo en materia legislativa, presentado por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

Síntesis:

Se **DESECHAN** OCHENTA Y TRES, en diversas materias, presentados durante las LXII y LXIII Legislaturas.



52. Dictamen con punto de acuerdo en materia de recursos, presentado por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

Síntesis:

El que exhortaba al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se asignaran recursos extraordinarios a las alcaldías de la Ciudad de México, en correspondencia con el esfuerzo presupuestario que haría el Gobierno de la Ciudad de México.

53. Dictamen con punto de acuerdo en materia legislativa, presentado por la Comisión de Economía.

Síntesis:

Se DESECHAN veintiséis proposiciones con punto de acuerdo correspondientes a la LXIII Legislatura.

XIV. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. A fin de realizar diversas acciones en la materia climática, presentada por los **senadores** José Clemente **Castañeda** Hoeflich, Sylvana **Beltrones** Sánchez, Raúl Bolaños-**Cacho** Cué, Verónica **Delgadillo** García, Xóchitl **Gálvez** Ruiz, María Mercedes **González** González, Alejandra Lagunes **Soto** Ruíz, Alejandra del Carmen **León** Gastélum, Miguel Ángel **Mancera** Espinosa, Susana **Harp** Iturribarría, Eduardo Enrique **Murat** Hinojosa, Raúl **Paz** Alonzo, Alejandra Noemí **Reynoso** Sánchez, Lucía **Trasviña** Waldenrath, Freyda Marybel **Villegas** Canché, de **diversos grupos parlamentarios.**

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República que emita una declaración de emergencia climática y se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a realizar diversas acciones en la materia.



- 2. Relativo al *Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Guanajuato*, presentada por la *Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre*, del Grupo Parlamentario *Morena*.**

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a diversas autoridades el estado de Guanajuato a que rindan un informe exhaustivo a esta Soberanía, respecto al estado procesal que guardan los expedientes 05/2004/L1/CU/RSIN, 133/2016-P y 67/2005/L1/CU/RCC, relativos al Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Guanajuato, consignados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de León, Guanajuato, así como la carpeta de investigación 96212/2018.

- 3. En torno al *desabasto de medicamentos para la atención de menores con cáncer en algunos hospitales públicos*, presentada por la *Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros*, del Grupo Parlamentario del *Partido Acción Nacional*.**

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la titular de la Secretaría de la Función Pública, a que realice las investigaciones relacionadas con el desabasto de medicamentos para la atención de menores con cáncer en algunos hospitales públicos, así como a las autoridades del sector salud para que informen sobre las causas de dicho desabasto.

- 4. Relativa a *las plazas de trabajadores y profesores federales que laboran en dicho Estado de Guerrero*, presentada por el *Sen. Manuel Añorve Baños*, del Grupo Parlamentario del *Partido Revolucionario Institucional*.**



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, de manera inmediata, realice las transferencias de recursos al gobierno de Guerrero que resulten necesarias para poder cubrir el pago de las plazas de trabajadores y profesores federales que laboran en dicho Estado.

5. *En torno a remitir un informe sobre las acciones de su gobierno contra la violencia de género, presentada por los senadores Verónica Delgadillo García, Indira Kempis Martínez, Clemente Castañeda Hoeflich, Juan Quiñonez Ruiz, Noé Castañón Ramírez y Juan Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

Síntesis

Las y los Senadores propone que el Senado de la República exhorte a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a remitir un informe sobre las acciones de su gobierno contra la violencia de género; a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la Ciudad de México; y al Congreso de la Ciudad de México a citar a comparecer a los titulares de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México.

6. *Relativo a al procedimiento en contra de los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Puebla, presentada por la Sen. Nancy de la Sierra Arámburo, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que dé seguimiento y resuelva el procedimiento en contra de los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del estado de Puebla, iniciado con motivo de las irregularidades del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.



7. Con relación a *felicitarse al pueblo del principado de Andorra por la conducción libre y democrática de sus elecciones parlamentarias*, presentada por las *senadoras* y los *senadores* Gabriela **Benavides Cobos, Radamés **Salazar** Solorio, José Luis **Pech** Vázquez, Geovanna del Carmen **Bañuelos** de la Torre, Ricardo **Velázquez** Meza, Héctor **Vasconcelos**, Roberto Juan **Moya** Clemente, José Erandi **Bermúdez** Méndez y Manuel **Añorve** Baños.**

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República felicite al pueblo del principado de Andorra por la conducción libre y democrática de sus elecciones parlamentarias, a la vez que hace votos por el fortalecimiento de las relaciones entre México y este país.

8. En materia de Salud, presentada por el **Sen. Miguel Ángel Mancera** Espinosa, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que expida de manera pronta el Reglamento para el Uso Medicinal de la Cannabis, atendiendo el amparo en la revisión 57/2019 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

9. A fin de enfrentar la violencia feminicida, presentada por la **Sen. Nestora Salgado** García, del Grupo Parlamentario **Morena**.

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República solicite a diversas autoridades que informen a esta Asamblea, el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida y garantizar el derecho a una vida libre de violencia a las mujeres y niñas en el país.



- 10. Sobre la presunta omisión de bienes en la declaración patrimonial del Director General de la Comisión Federal de Electricidad, presentada por la Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de la Función Pública para que, en uso de sus facultades, investigue de manera imparcial, la presunta omisión de bienes en la declaración patrimonial; el origen de sus bienes; y la congruencia de los ingresos y el costo de los bienes del Director General de la Comisión Federal de Electricidad y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes.

- 11. Relativo a implementar un programa de compra y subrogación de medicamentos oncológicos para niños, niñas y adolescentes, presentada por la Sen. Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Salud, a diseñar e implementar un programa de compra y subrogación de medicamentos oncológicos para niños, niñas y adolescentes, cuando exista una situación de desabasto.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

- 12. En materia de Proceso Electoral, presentada por el Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.**

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al H. Congreso del estado de Nuevo León a dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del expediente SRE-PSC-153/2018 por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sancione, de conformidad con la responsabilidad establecida en esta, al Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León, por la utilización de recursos



públicos para la obtención de apoyos ciudadanos durante el registro de su candidatura independiente durante el Proceso Electoral 2017-2018.

- 13.** *En torno a la implementación de la Ley General en materia de **Desaparición Forzada**, presentada por las **senadoras** y los **senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

Las y los Senadores propone que el Senado de la República exhorte a los titulares del Ejecutivo Federal en las 32 entidades de la República, para que redoblen esfuerzos para la completa y correcta implementación de Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; para que a la brevedad posible se logre el establecimiento de las instancias locales que marca la ley.

- 14.** *En torno a **felicitar al pueblo de la República Eslovaca por la conducción libre y democrática de sus elecciones presidenciales**, presentada por las **senadoras** y los **senadores** Gabriela **Benavides** Cobos, Radamés **Salazar** Solorio, José Luis **Pech** Vázquez, Geovanna del Carmen **Bañuelos** de la Torre, Ricardo **Velázquez** Meza, Héctor **Vasconcelos**, Roberto Juan **Moya** Clemente, José Erandi **Bermúdez** Méndez y Manuel **Añorve** Baños.*

Síntesis

Las y los Senadores propone que le Senado de la República felicite al pueblo de la República Eslovaca por la conducción libre y democrática de sus elecciones presidenciales, a la vez que hace votos por el fortalecimiento de las relaciones entre México y este país.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

- 15.** *En torno a dar **continuidad al Centro Ciudad de las Mujeres, en Tlapa de Comonfort, Guerrero**, presentada por la **Sen.** Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario **Morena**.*



Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a diversas autoridades a que realicen acciones que permitan dar continuidad al Centro Ciudad de las Mujeres, en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

SOLICITADA DE URGENTE RESOLUCIÓN

- 16.** *Respecto a la omisión de los temas de **seguridad pública, salud, empleo y economía** en el **Informe del Ejecutivo Federal**, presentada por el **Sen. Marco Antonio Gama Basarte**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al titular del Poder Ejecutivo Federal para que remita a esta Soberanía un informe sobre la omisión de resultados importantes en temas sensibles para la sociedad mexicana e indique cuáles serían las acciones inmediatas para su atención en los rubros de seguridad pública, salud, empleo y economía.

- 17.** *En torno al **desabasto de medicamentos y tratamientos terapéuticos** en el sector salud federal, presentada por el **Sen. Manuel Añorve Baños**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República cite a comparecer al Secretario de Salud para que explique el desabasto de medicamentos y tratamientos terapéuticos en el sector salud federal, así como las medidas que se deben tomar para remediar esta lamentable situación.

- 18.** *Relativa a las **elecciones parlamentarias** de la **República de Estonia**, presentada por las **senadoras y los senadores** Gabriela Benavides Cobos, Radamés Salazar Solorio, José Luis Pech Vázquez, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Ricardo Velázquez Meza, Héctor Vasconcelos, Roberto Juan Moya Clemente, José Erandi Bermúdez Méndez y Manuel Añorve Baños.*



Síntesis

Las y los Senadores proponen que el **Senado de la República** felicite al **pueblo de la República de Estonia**, por la conducción libre y democrática de sus **elecciones parlamentarias**, a la vez que hace votos por el fortalecimiento de las relaciones entre México y este país.

- 19.** *Sobre la **emergencia** suscitada en los municipios de **Baja California Sur**, presentada por el **Sen. Ricardo Velázquez Meza**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

Síntesis

El Senador propone que el **Senado de la República** exhorte a la **titular de la Secretaría de Gobernación**, para los efectos de que se agilicen las adquisiciones y entregas de los insumos con **recursos del FONDEN**, para la atención de la emergencia suscitada en los municipios de **Baja California Sur**, por la tormenta Ivo.

- 20.** *Con relación a las **elecciones parlamentarias** en **Finlandia**, presentada por las **senadoras y los senadores** Gabriela **Benavides Cobos**, Radamés **Salazar Solorio**, José Luis **Pech Vázquez**, Geovanna del Carmen **Bañuelos de la Torre**, Ricardo **Velázquez Meza**, Héctor **Vasconcelos**, Roberto Juan **Moya Clemente**, José Erandi **Bermúdez Méndez** y Manuel **Añorve Baños**.*

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el **Senado de la República** felicite al **pueblo de la República de Finlandia** por la conducción libre y democrática de sus **elecciones parlamentarias**, a la vez que hace votos por el fortalecimiento de las relaciones entre México y este país.

- 21.** *Respecto a la **regularización de vehículos** usados de **procedencia extranjera**, presentada por el **Sen. Ricardo Velázquez Meza**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*



Síntesis

El Senador propone que el **Senado de la República** exhorte al titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** para que, en el ámbito de sus atribuciones, establezca un programa integral de **regularización de vehículos usados de procedencia extranjera**.

- 22.** *En torno a las **elecciones presidenciales del pueblo de Ucrania**, presentada por las **senadoras y los senadores** Gabriela **Benavides** Cobos, Radamés **Salazar** Solorio, José Luis **Pech** Vázquez, Geovanna del Carmen **Bañuelos** de la Torre, Ricardo **Velázquez** Meza, Héctor **Vasconcelos**, Roberto Juan **Moya** Clemente, José Erandi **Bermúdez** Méndez y Manuel **Añorve** Baños.*

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el **Senado de la República** felicite al **pueblo de Ucrania** por la conducción libre y democrática de sus **elecciones presidenciales**, a la vez que hace votos por el fortalecimiento de las relaciones entre México y este país.

- 23.** *Relativa a la ampliación del **Puerto de San Felipe**, en el estado de **Yucatán**, presentada por la **Sen. Verónica Noemí Camino** Farjat, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La Senadora propone que el **Senado de la República** exhorte respetuosamente a las **Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, para que con la participación del **Gobierno del Estado de Yucatán**, los **municipios de San Felipe y Río Lagartos**, así como con las Instituciones de Educación superior, lleven a cabo mesas de trabajo para determinar la **factibilidad de realizar una posible ampliación del puerto de San Felipe**, en el Estado de Yucatán, con criterios de sustentabilidad, que permita apoyar las actividades portuarias de Río Lagartos.



- 24.** *Sobre el combate a la **contaminación** de la reserva de la **Biosfera Río Lagartos**, en el estado de **Yucatán**, presentada por la **Sen. Verónica Noemí Camino Farjat**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que conjuntamente con el Gobierno del Estado de Yucatán, coordinen mesas de trabajo con los Municipios San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, y con Instituciones de Educación Superior, para crear una estrategia conjunta para prevenir y combatir la contaminación en la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos.

- 25.** *A fin de que se evite la **pesca furtiva del pepino de mar** en **Yucatán**, presentada por la **Sen. Verónica Noemí Camino Farjat**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la SEMARNAT, a informar las acciones para inhibir y evitar la pesca furtiva del pepino de mar y otras especies en el estado de Yucatán.

- 26.** *Con relación a la lucha contra la **violencia contra la mujer** y la **violencia doméstica**, presentada por la **Sen. Gabriela Benavides Cobos**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al titular del Ejecutivo Federal para que se adopte el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, conocido como el Convenio de Estambul.

- 27.** *Respecto a la **vigilancia epidemiológica del sarampión**, presentada por el Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*



Síntesis

Las y los Senadores proponen que el **Senado de la República** exhorte a la **Secretaría de Salud** a reforzar las acciones de prevención, diagnóstico oportuno y **vigilancia epidemiológica del sarampión**.

- 28.** *En torno a la **mitigación de la sequía** en los municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo, presentada por el **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a la **Comisión Nacional del Agua** a fortalecer las medidas preventivas y de **mitigación de la sequía** en los municipios con mayor vulnerabilidad y riesgo.

- 29.** *Relativa a los **ataques** en contra de activistas de **organizaciones defensoras de derechos humanos**, presentada por el **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el **Senado de la República** condene los **ataques y asesinatos** en contra de **activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos** y del **medio ambiente**.

XV.SOLICITUDES DE EXCITATIVAS

1. De la **Sen. Nestora Salgado** García, del Grupo Parlamentario **Morena**, con la que presenta **solicitud de excitativa en relación con la Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas"**.



XVI. AGENDA POLÍTICA

1. De las **senadoras y los senadores** del Grupo Parlamentario **Morena**, para referirse a la **situación política nacional**.
2. De las **legisladoras y los legisladores** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, para referirse a la **situación política del país**.
3. De las **senadoras y los senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, para referirse a la **situación política nacional**.

XVII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACÍFICO-ÁFRICA; Y DE ECONOMÍA

1. **Convocatoria** para la **Reunión Ordinaria de Trabajo en Comisiones Unidas**, en torno al **interés de la negociación de un Tratado de Libre Comercio entre México y la República de Corea**, la cual se llevará a cabo el **miércoles 4 de septiembre del presente a las 09:00 horas**, en la **Sala de Protocolo "Ifigenia Martínez Hernández"** de la **Mesa Directiva**.

Asunto

Convocatoria

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2. **Convocatoria** a la **Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión**, que se llevará a cabo el **próximo 04 de septiembre del presente año**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Protocolo de la Junta de Coordinación Política**.



Asunto

Convocatoria

COMISIÓN DE ECONOMÍA

- 3. Convocatoria a la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía, que se llevará a cabo el próximo 04 de septiembre del presente, en la Sala 7, Planta Baja del Hemiciclo a las 12:00 horas.**

Asunto

Convocatoria

COMISIÓN DE TURISMO

- 4. Convocatoria a la "Reunión Extraordinaria de la Comisión de Turismo con el Secretario de Turismo Federal, Lic. Miguel Torruco Marqués", misma que se llevará a cabo el miércoles 04 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala "Ifigenia Martínez" (Sala de Protocolo de la Mesa Directiva), planta baja, Senado de la República.**

Asunto

Convocatoria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- 5. Se informa que el 4 de septiembre de 2019, a las 13:30 horas, en las Salas 3 y 4 de P.B. en el edificio del hemiciclo, se llevará a cabo con carácter privado, la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Administración del Segundo Año Legislativo.**

Asunto

Convocatoria



COMISIÓN DE ECONOMÍA

- 6. Convocatoria** para la **Reunión de Trabajo de la Comisión de Economía** con Excmo. **Sr. Zhu Qingqiao, Embajador** Extraordinario y Plenipotenciario de la **República Popular China en México**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 05 de septiembre del presente a las 18:45 horas, en las Salas 5 y 6 PB de Hemiciclo.**

Asunto

Convocatoria

COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD

- 7. Invitación** al **Seminario "Gobernanza Metropolitana"**, que se realizará el viernes **6 de septiembre del presente, de 9:00 a 15:00 horas, en las salas 3 y 4 del piso 14 de Torre de Comisiones.**

Asunto

Invitación

- 8. Invitación** al **Foro "México unido por la salud para todas las personas"** el cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 11 de septiembre del presente año en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en el Auditorio Octavio Paz.**

Asunto

Invitación



COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS Y MOVILIDAD

9. **Convocatoria** para las y los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad para invitarles al **Foro abierto "Cuando la movilidad del futuro nos alcance. Retos, tendencias y necesidades urbanas"**, que se realizará el miércoles **11 de septiembre del presente, de 17:00 a 20:00 horas, en el Auditorio Octavio Paz.**

Asunto

Invitación

COMISIÓN DE MINERÍA Y DESARROLLO REGIONAL

10. **Convocatoria** a la **"Quinta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión"** el miércoles **11 de septiembre a las 11:00 horas, en la Sala de protocolo de la Junta de Coordinación Política, ubicada en Sótano 1, del Hemiciclo del Senado de la República.**

Asunto

Convocatoria

XVIII. PUBLICACIONES

COMISIÓN DE JUSTICIA

1. **"Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Justicia, mediante el cual se establecen las bases del procedimiento para la dictaminación de diversas Iniciativas sobre el tema de regulación del cannabis"**



COMISIÓN MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

2. De la **Sen. Sasil de León Villard**, con la que remite la **Convocatoria a la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República**, correspondiente al año 2019.

COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

3. **Convocatoria del Certamen Internacional de Ensayo "A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación"**, COCOPA.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

